EXPLICACION QUE

EL PADRE FRAY MANUEL QUEZADA

HACE DE SU MANIFIESTO

DE

DE DOS DE OCTUBRE

DEL AÑO PROXIMO PASADO,

Y PUEDE SERVIR DE CONTESTACION,

templangiri, nec absolvere passe per sucentiolalis

FE DE ERRATAS,

DEL JUICIO ANÓNIMO DADO A LUZ

SOBRE DICHO MANIFIESTO.



HABANA:

Imprenta de D. Pedro Nolasco Palmer é hijo. Año de 1814.